

PREGUNTAS Y RESPUESTAS ANTICORRUPCIÓN

¿QUÉ ES EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN?

Es el espacio de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

¿QUÉ LEYES Y NORMAS PREVIEN SANCIONES ANTICORRUPCIÓN EN MÉXICO?

1. Ley General de Responsabilidades Administrativas ("LGRA").
2. Código Penal Federal ("CPF").

¿A QUIÉNES APLICA?

1. Ley **LGRA**: A los Particulares que cometan una falta administrativa grave.
2. El **CPF**, a los particulares que comenten un delito de orden federal, para el caso del Código Penal Federal.

¿CUÁL ES EL OBJETO DE LA LGRA Y DEL CPF?

1. **LGRA**: Establece las obligaciones que todos los Particulares y servidores públicos deberán de cumplir, los tipos de corrupción, así como los procedimientos para la detección, investigación y sanción.
2. **CPF**: Tipificación clara de los actos de corrupción y establecimiento de procesos de investigación y sanción específicos.

¿APLICA A EMPRESAS?

Las empresas pueden ser sancionadas en los términos de la Ley cuando los actos vinculados con faltas administrativas graves sean realizados por personas físicas que actúen a su nombre o representación de la empresa y pretendan obtener mediante tales conductas beneficios para dicha empresa.

¿CUÁLES SON LOS ACTOS DE PARTICULARES QUE SE CONSIDERAN VINCULADOS A FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES Y QUE SANCIONA LA LGRA?

1. Soborno.
2. Participación ilícita en procedimientos administrativos.
3. Tráfico de influencias para inducir a la autoridad.
4. Utilización de información falsa.
5. Colusión.
6. Uso indebido de recursos públicos.
7. Contratación indebida de exservidores Públicos.

Las faltas aquí referidas resultarán aplicables respecto de transacciones comerciales internacionales.

¿QUÉ EXIGE LA LEY A LAS EMPRESAS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN?

Una Política Anticorrupción que aplique a México en términos de la Ley y que contenga, por lo menos, los siguientes elementos:

1. Un manual de organización y procedimientos claro y completo.
2. Un código de conducta debidamente publicado entre todos los miembros de una empresa.
3. Sistemas adecuados y eficaces de control, vigilancia y auditoría.
4. Sistemas adecuados de denuncia.
5. Sistemas y procesos adecuados de entrenamiento y capacitación.
6. Políticas de recursos humanos tendientes a evitar la incorporación de personas que puedan generar un riesgo a la integridad de la empresa.
7. Mecanismos que aseguren en todo momento la transparencia y publicidad de sus intereses.

¿PRINCIPALES SANCIONES DE LA LGRA?

1. Sanción económica que podrá alcanzar hasta dos tantos de los beneficios obtenidos, en caso de no haberlos obtenido, por el equivalente a la cantidad de mil hasta un millón quinientas mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (\$144,330,000.00 pesos).
2. Inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, por un periodo que no será menor de tres meses ni mayor de diez años.
3. La suspensión de actividades, por un periodo que no será menor de tres meses ni mayor de tres años.
4. Disolución de la respectiva empresa.
5. Indemnización por los daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública Federal, local o municipal, o al patrimonio de los entes públicos.

¿Y SI ME INVESTIGAN?

Las personas físicas o morales, públicas o privadas sujetas a una investigación, por presuntas irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones, deberán atender los requerimientos que, debidamente fundados y motivados, les formulen las autoridades investigadoras en un plazo de un plazo de cinco hasta quince días hábiles.

Las autoridades investigadoras podrán hacer uso de las siguientes medidas para hacer cumplir sus determinaciones:

1. Multa hasta por la cantidad equivalente de cien a ciento cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, la cual podrá duplicarse o triplicarse en cada ocasión, hasta alcanzar dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, en caso de renuencia al cumplimiento del mandato respectivo;
2. Solicitar el auxilio de la fuerza pública de cualquier orden de gobierno, los que deberán de atender de inmediato el requerimiento de la autoridad; o
3. Arresto hasta por treinta y seis horas.



¿QUÉ ES LA LEY ESTADOUNIDENSE DE PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN EN EL EXTRANJERO "FCPA"?

FCPA es una ley que prohíbe a las compañías de Estados Unidos o a cualquiera de sus subsidiarias, independientemente de dónde estén ubicadas sus operaciones y sus empleados, el propiciar directa o indirectamente el soborno a funcionarios públicos en el extranjero con el fin de beneficiarse de esta acción. Su incumplimiento puede ocasionar fuertes sanciones que van desde multas económicas, hasta la puesta bajo supervisión judicial o la orden judicial de liquidación.

Las empresas deberán desarrollar e implementar programas para cumplir con los estatutos de la ley FCPA, así como para evaluar su constante acatamiento.



¿UK BRIBERY ACT?

Es la principal ley anticorrupción del Reino Unido y tiene por objetivo actualizar y mejorar la legislación sobre soborno y fraude internacional, adaptándose a las exigencias internacionales Convention on the Bribery of Foreign Public Officials de la OECD, United Nations Convention Against Corruption La UK Bribery Act junto a la FCPA de Estados Unidos es una de las normas de aplicación extraterritorial con mayor impacto en materia anticorrupción. Están sujetas a las penas de la UK Bribery Act las empresas incorporadas en el Reino Unido o nacionales del Reino Unido, así como las compañías extranjeras que tengan negocios en el Reino Unido. Una empresa puede resultar responsable por fallar en la prevención de que una persona ligada a la compañía cometa cohecho en su nombre. La empresa deberá tener implementado un programa de Compliance.